

419
excepcion de dho. Clavineo. = Acuerdo q. para dho. como
a todo lo demas q. se representan de las Libras a cada uno
un mill mrs. Pasandose razon a la Junta de un
cipal de Propio y Arriendo, para q. disponga tener
efecto dhas. Libranzas y con noticia del numero de las
repartidas practique la Contaduria la regular, con expen.
tas

Memorial de los Señores Dueños e Interesados
de Condumina la Secca, sobre riego. En la Secca, q. se compone de trescientas sesenta cañales
poco mas o menos, representando q. existiendo su riego de
la Canal ha faltado esta Verdad la enteramente la
fuerosa Riada ocurrida en onse de Octubre de este, noventa
y siete, desde cuyo tiempo esta de Secano dho. Dheredamto. con
notable quebranto de dho. Interesados Arrendadores, y de
los partixipal en dho. Dheredamto. Conociendo el sumo gasto
q. tendra el bolber a formar dha. Canal, y en poca regu
ridad, por lo repetido en el anterior: Tal mto
no tiempo q. un penovicio de terreno puede mui bien
esta Ciudad conceder el riego necesario a dhas. tierras
por la Arreguia de Caravisa; Concluyen replicando
reserva de aptar sus providencias a este fin por lo
demas motivos y razones q. se representan. Y el Ayuntamiento enterado de dha. inxancia, la cometio a los

Señores D. Mateo de Zavallos D. Juan de Bonaf